## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE IBAGUE – TOLIMA

Ibagué, 17 de mayo 2022

## Rad. 2020-214-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 de la providencia de fecha 39 de marzo de 2022, se procede a elaborar la liquidación de costas dentro del presente proceso, a favor de la parte demandante y a cargo de la parte demandada.

AGENCIAS EN DERECHO	\$980.000
POLIZA JUDICIAL	
DERECHOS NOTIFICACIONES	
VALOR REGISTROS EMBARGOS	
VALOR PUBLICACIONES	
VALOR PUBLICACION REMATE	
HONORARIOS PERITO	
HONORARIOS SECUESTRE	
GASTOS CURADOR AD-LITEM	
TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS	\$980.000

ANDRES OCTAVIO OSPINA BOCANEGRA

**SECRETARIO**